CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No.027 CORRESPONDIENTE A LA COMISION PRIMERA DEL LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

HORA DE INICIO: 7:00 A.M.

Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

TEMA: CONTINUACION DEL ESTUDIO EN PRIEMR DEBATE DEL PROYTECTO DE ACUERDO #121 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2025, ¨POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES¨

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA O COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.
Presidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO.
vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Comisión

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

PRESIDENTE: Muy buenos días concejales de esta importante comisión primera, saludar también a los secretarios, directores y gerentes de institutos que nos acompañan el día de hoy; señora secretaria seguimos con el tema de presupuesto general de renta y gastos del municipio Bucaramanga vigencia del primero de enero al 31 de diciembre del año 2026. Señora secretaria hagamos llamado a lista, por favor.

SECRETARIA: Buenos días para usted, señor presidente, para los honorables concejales miembros de la comisión primera, comisión de Hacienda y crédito público; para los funcionarios de la administración y para todos los asistentes a la sesión de comisión primera de hoy lunes 24 de noviembre de 2025 siendo las 7:44 de la mañana, procedo hacer primer llamado a lista honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria buenos días para usted, para los honorables concejales, para la administración, directores, secretarios presentes hoy en la Comisión Primera, a la Policía Nacional, Unidad de Apoyo. Gustavo Ardila presente.

SECRETARIA: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente Oscar Arenas.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

Luis Fernando Castañeda Pradilla.

Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente, señora secretaria, buenos días para todos. Dios los bendiga.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias. Cristian Andrés Reyes Aguilar. Señor presidente le informo, este primer llamado a lista lo han respondido tres honorables concejales de la Comisión Primera, no existiendo cuórum reglamentario para inicio la comisión.

PRESIDENTE: Señora secretaria, eh ya en unos minutos hacemos nuevamente el llamado a lista.

SECRETARIA: Así será, señor presidente.

PRESIDENTE: Muy buenos días nuevamente, señora secretaria volvemos a hacer llamado a lista, por favor.

SECRETARIA: Si, señor presidente. Procedo hacer llamado a lista y verificación del cuórum siento las 8:03 minutos de la mañana. Honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si, secretaria, muy buenos días para usted, para el doctor Andrés Mariño, felicitarlo en su cumpleaños, y que bueno volverlo a ver aquí al concejo después de tantos meses. Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días, presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

PRESIDENTE: Muy buenos días, señora secretaria, nuevamente, presente.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias. Cristian Andrés Reyes Aguilar.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo el llamado a lista lo han respondido cuatro (4) honorables concejales de la Comisión Primera, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, le damos lectura al orden del día.

SECRETARIA: Si, señor presidente. Orden del día: Primero, llamado a lista y verificación del quórum. Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día. Tercero, tema: continuación del estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 121 del 10 de octubre del 2025, por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2026 y se dictan otras

disposiciones. Cuarto, lectura, documentos y comunicaciones. Quinto, proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga, lunes 24 de noviembre de 2025. Hora: 7:00 a. m. Lugar: Salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. Firma el presidente, honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes. Secretaria, Liliana Rodríguez Gutiérrez. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿Honorables concejales de la Comisión Primera aprueban el orden del día?

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Tercero, tema: Continuación del estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 121 del 10 de octubre de 2025 por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2026 y se dictan otras disposiciones. Señor presidente, le recuerdo que los ponentes de este importante proyecto y acuerdo son: El honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso y el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla. Quienes se encuentran presentes. También le recuerdo, señor presidente, que el día viernes fue leída la ponencia y los honorables concejales hicieron la presentación y disposición de la misma. Así mismo, le recuerdo, señor presidente, que ya hicieron su presentación con la intervención de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría del Interior.

PRESIDENTE: Señora secretaria, ya como usted lo dijo, pues, en la anterior comisión, eh, se hizo lectura de la ponencia. Eh, los concejales ponentes, en este caso el honorables concejal Luis Fernando Castañeda y el honorable concejal Oscar Arenas, fueron los ponentes de este proyecto; ya hicieron su exposición e intervención, y, esto, se había dado la palabra al jefe de presupuesto, había intervenido el secretario del interior, y nuevamente, pues hoy vamos a seguir con este procedimiento para que los honorables concejales queden tranquilos con todo lo que se va a invertir en el año entrante en el tema de presupuesto. Eh, le damos la palabra a la secretaria de salud, la doctora Claudia, para qué por favor, nos haga la intervención.

SECRETARIA DE SALUD CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA: Gracias, presidente. Un saludo especial a los honorables concejales de esta Comisión Primera; a los compañeros del gabinete que nos acompañan en la mañana de hoy. Eh, Bueno, entonces, me voy a permitir compartir con ustedes la presentación del presupuesto de la Secretaría de Salud. Este es un presupuesto de $ (543.396.393.197,00) están distribuidos en dos grandes grupos, el fondo local de salud y la subsecretaría de ambiente. Eh, para recordarles, dentro de las metas del plan de desarrollo municipal, el fondo local de salud, eh, bajo la

estrategia: Territorio seguro que integra, tiene veintidós metas y territorio seguro y sostenible, dieciséis metas. En total, tenemos treinta y ocho metas para apalancar con este presupuesto, y veintiocho proyectos para el 2026. Eh, aquí, están detalladas cada una de las metas del plan de desarrollo, no las voy a leer, pero las tienen ustedes en la presentación y en la justificación. Eh, esta es muy importante, porque es la distribución ya del presupuesto de los $ 519.915.110.782,00. Recordarles las fuentes de financiación que tenemos para el fondo local de salud, que son los recursos ADRES (FOSYGA), que ustedes ven en pantalla $ 261.876.811.775,00. Recursos de COLJUEGOS, $ 10.493.318.169,00. Transferencia del departamento para régimen subsidiado, $ 36.517.513.352,00. Y, SGP de salud régimen subsidiado, $ 173.958.294.513,00. Recuerden que esto es sin situación de fondos, por eso pues se ve tan grande el presupuesto de la Secretaría de Salud, pero estos $ 482.845.937.809,00, son sin situación de fondos. Los que son con situación de fondos están en la parte inferior de la diapositiva, son $ 37.069.172.973,00, de los cuales ingresos corrientes de libre destinación son $ 3.500.000.000,00; rendimientos financieros $ 400.000.000,00; rendimientos financieros de la cuenta de prestación de servicios de salud $ 20.000.000,00; rendimientos financieros de la cuenta del régimen subsidiado $ 300.000.000,00; rendimientos financieros de salud pública $ 400.000.000,00; saldo de cuentas maestras del régimen subsidiado que tienen una destinación específica $ 21.036.826.290,00; saldo de cuenta maestra salud prestación de servicios $ 120.334.438,00; SGP de salud pública $ 7.788.239.522,00; recursos Coljuegos con situación de fondos $ 3.497.772.723,00; y los rendimientos financieros de ETESA que son $ 6.000.000,00. Aquí está distribuido cada uno de los proyectos que les mencioné, la meta, el plan de desarrollo a la que apunta, la fuente de financiación y el total por fuente. Estos cuadros, pues ustedes los tienen en su proyecto de acuerdo detallado; si hubiese alguna, eh, necesidad de ampliarlo, con el mayor gusto. Voy a pasarlo, pues rápidamente para efectos de poder avanzar. En la siguiente línea estratégica, que es Territorio Seguro y Sostenible, que son los $ 23.481.282.415,00. Aquí ya son recursos propios, el fondo de bienestar animal, $ 10.300.000,00; incentivo por aprovechamiento de residuos sólidos, $ 2.055.732.312,00; ingresos corrientes de libre destinación, $ 14.495.882.267,00; los ingresos corrientes de libre destinación del 1% que es específico para compra de predios y pagos por servicios ambientales, $ 6.783.267.495,00, para un total o un subtotal de la Subsecretaría de Ambiente de $23.345.182.174,00. Adicionalmente, está la contribución del sector eléctrico generadores de energía convencional, $ 4.083.664,00; publicidad exterior visual, $ 132.016.677,00; para un subtotal del fondo rotatorio ambiental de $ 136.100.341,00. De igual manera, presento la distribución de este presupuesto aquí, y tal vez quisiera detenerme un poco en este tema que ha generado tanta pregunta por parte de algunos concejales, y es cómo vamos a invertir esos recursos

que fueron aprobados por el Concejo este año para la Unidad de Bienestar Animal, ahí están reflejados los $ 4.703.475.000,00, están dentro del presupuesto, eh 2026, de los cuales $ 10.300.000,00 vienen de la fuente fondo rotatorio ambiental; $ 140.000.000,00 de la fuente ingresos corrientes de libre destinación y los $ 4.553.175.000,00 de los ingresos corrientes de libre destinación excepto del 42 % de libre destinación de propósito general de municipios de categoría cuatro, cinco y seis. Allí, pues están dos metas de producto. Una, la del apoyo financiero a 24 prestadores de servicios de atención integral, 24 organizaciones de animales, fundaciones legalmente constituidas y la meta 35 que es la de atender cincuenta mil animales domésticos en lo que tiene que ver con esterilizaciones y atenciones integrales. Eh. Aquí. No me deja avanzar. Ya. Esta la otra distribución de las diferentes metas para completar estos $23.481.282.415. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, doctora Claudia. Ahora le damos la palabra al subsecretario de infraestructura. Tiene la palabra, doctor Elkin Ávila, subsecretario de infraestructura para que por favor nos explique el tema del presupuesto.

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ELKIN GERARDO ÁVILA CASTRO: Muchas gracias, señor presidente. Eh, un saludo muy especial a los honorables concejales. Eh, de administración. me encuentro en representación de la secretaria de despacho María del rosario torres y vamos a hacer una presentación, emm, del presupuesto 2026 para la secretaría. siguiente. en las líneas estratégicas eh, del plan de desarrollo tenemos en territorio que integra en el sector deporte y recreación el programa de fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, con un valor de techo presupuestal de $ 1.890.308.049; en la línea estratégica territorio que progresa en el sector minas y energía tenemos el programa acceso al servicio público domiciliario de gas combustible con un valor de techo presupuestal de $ 150.000.000,00. emm, en el sector de transporte en el programa infraestructura red vial regional tenemos un valor de techo presupuestal de $ 51.821.339.135,00; y en el sector de vivienda, ciudad y territorio del programa acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, tenemos un valor de techo presupuestal de $ 49.770.356.570,00; en la línea estratégica de territorio sostenible en el sector de vivienda, ciudad y territorio tenemos el programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano con un valor de techo presupuestal de $ 115.293.426.178,00; y finalmente en la línea estratégica de territorio seguro que genera valor en sector gobierno territorial tenemos el programa de fortalecimiento a la gestión y la dirección de la administración pública territorial con un valor de techo presupuestal de $ 13.839.954.976,00. para un valor total sin alumbrado de $ 232.765.383.909,00. eh, ya discriminando por línea estratégica en el territorio que integra en el sector deporte y recreación tenemos el programa fomento de la recreación, la actividad física y el deporte con un valor de

techo presupuestal de $ 1.890.308.049,00, aquí, voy simplemente a nombrar los proyectos, la fuente de financiación y los recursos para darle celeridad un poco al proceso, en la presentación ustedes pues pueden encontrar todos los detalles de los códigos de pin y las metas de proyecto. entonces, tenemos el proyecto, apoyo al control de cumplimiento del contrato de obra para la construcción del parque borde sur, la victoria, en el barrio la victoria del municipio de Bucaramanga. tenemos una fuente de financiación de recursos propios por $ 391.948.179,00. tenemos el proyecto adecuación de la infraestructura de los recreares del municipio de Bucaramanga, Santander, con una fuente de financiación de recursos propios por $ 822.718.839,00 y una fuente de financiación de excedentes financieros de establecimientos públicos con un recurso de $ 675.641.031,00. en el proyecto de construcciones, de conexiones e instalaciones internas a la red de distribución local de gas domiciliario de usuarios de menores ingresos de los estratos 1, 2 y 3 tenemos una fuente de financiación de recursos propios por $ 91.082.517,00, una fuente de financiación de impuesto de transporte, oleoductos y gaseoductos por recursos de $ 38.917.483,00 y una fuente de financiación de excedentes gasoriente con recursos de $ 20.000.000,00. manteniéndonos en la línea estratégica de territorio que progresa en el sector trasporte tenemos el programa de infraestructura, red vial regional con un valor de techo presupuestal de $51.821.339.135,00 con un proyecto de construcción de la solución vial de la calle 53 y calle 54 de la conexión Oriente-Occidente del municipio de Bucaramanga con una fuente de financiación de contribución de valorización con recursos de $ 2.453.550.034,00 y una fuente de financiación de rendimientos financieros de valorización con unos recursos de $ 350.000.000,00. En el proyecto de construcción del puente Nariño sobre el río de Oro sobre la jurisdicción de los municipios de Bucaramanga y Girón tenemos una fuente de financiación de $ 5.000.000.000,00. En el proyecto de mantenimiento periódico de la red vial rural del municipio de Bucaramanga en Santander como una fuente de financiación de recursos propios tenemos unos recursos de $ 2.000.000.000,00. En el proyecto de construcción vial carrera 24 con acceso al barrio Diamante 2 tenemos una fuente de financiación de rendimientos financieros ICLD con recursos de $2.532.661.346,00. El proyecto de mantenimiento rutinario de puentes peatonales y vehiculares en el municipio de Bucaramanga tenemos fuente de financiación SGP de propósito general de libre inversión con recursos de $2.507.682.610,00 y una fuente de recursos propios por $935.882.277,00. En el proyecto de mejoramiento de las vías terciarias a través de placa-huellas en el municipio de Bucaramanga tenemos fuente de financiación presupuestos participativos de la vigencia anterior con recursos de $ 1.576.559.594,00 y una fuente de financiación de presupuestos participativos de la vigencia anterior de $ 1.057.403.475,00. En el proyecto de construcción del puente vehicular sector Bolarquí del municipio de Bucaramanga tenemos fuente de financiación de

recursos propios por $ 2.753.698.467,00 y fuente de financiación de ingresos corrientes de libre inversión tenemos recursos de por $ 131.761.475,00. En el proyecto construcción del puente vehicular sector Miramar del municipio de Bucaramanga tenemos una fuente de financiación de rendimientos financieros ICLD con recursos de $ 2.587.514.235,00. En el proyecto de estudios para el desarrollo, inventario y caracterización vial-rural tenemos una fuente de financiación de recursos propios, con unos recursos de $ 536.988.872,00. En el proyecto de construcción puente peatonal ubicado sobre la carrera 56 con calle 18 de los barrios Miraflores y Buenos Aires en la comuna 14 tenemos fuente de financiación de recursos propios por $ 140.459.886,00 y recursos propios con unos recursos de $ 4.244.795.083,00. En el proyecto estudios y diseños para la inspección detallada de diagnóstico, vulnerabilidad, reforzamiento estructural y determinación de actividades del mantenimiento y conservación del viaducto provincial Alejandro Galvis Ramírez tenemos fuente de financiación de recursos propios con un valor de $2.019.476.878,00. El proyecto de mantenimiento de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga tenemos una fuente de financiación de ingresos corrientes de libre destinación por $1.622.225.536,00 fuente de financiación de excedentes del terminal de transporte por $250.000.000,00 fuente de financiación SGP propósito de libre inversión recursos de $243.830.136,00 fuente de financiación excedentes financieros de establecimientos públicos por $324.358.969,00, rendimientos financieros por $653.493.068,00, reintegros propios por $2.000.000.000,00, recursos propios por $9.999.999.996,00. En el proyecto de construcción del puente peatonal ubicado en la parte baja del barrio Morrorico en la comuna 14 que tiene una fuente de financiación de recursos propios por $ 3.990.743.822,00. Y en el proyecto estudios y diseños para la inspección detallada de diagnóstico, vulnerabilidad de reforzamiento estructural y determinación de actividades de mantenimiento y conservación de los puentes vehiculares del grupo B y grupo C que tiene una fuente de financiación de recursos propios por $1.908.253.371,00. En la línea estratégica de territorio que progresa en el sector de vivienda, ciudad y territorio se tiene el programa de accesos de la población a servicios de agua potable, saneamiento básico, que tiene un valor de techo presupuestal de $49.770.356.570,00. En el proyecto de suministro de agua potable para garantizar la cobertura del mínimo vital de agua a los sectores de los corregimientos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga con una fuente de financiación de recursos propios por $ 150.000.000,00. El proyecto subsidios a los servicios públicos de acueducto, de alcantarillado y aseo para la población de estratos 1, 2 y 3 se tiene una fuente de financiación agua potable y saneamiento básico por $ 3.066.183.099,00 sobre tasa de solidaridad de servicios públicos de acueducto por $16.031.457.032,00 sobre tasa de solidaridad de servicios públicos y alcantarillado por $ 9.777.984.045,00 SGP de agua de saneamiento básico por $ 5.156.021.092,00 sobre tasa de

solidaridad de servicios públicos por $ 15.558.711.301,00 y rendimientos financieros municipio Bucaramanga fondo solidaridad y redistribución del ingreso por $ 30.000.000,00. En la línea estratégica de territorio sostenible en el sector, vivienda, ciudad y territorio se cuenta con el programa, ordenamiento territorial y desarrollo urbano con un valor de techo presupuestal de $115.293.425.178,00. Se cuenta con el proyecto de mantenimiento y manejo integral arbóreo y de zonas verdes del municipio con una fuente de financiación de ingresos corrientes de libre destinación por $14.838.690.390,00. Proyecto adecuación del espacio público en el marco de la estrategia de presupuestos participativos del municipio que tiene una fuente de financiación de presupuestos participativos de la vigencia anterior por recursos de $7.734.153.516,00. Con el proyecto de adecuación del espacio público y zonas de parqueo en el municipio se tiene una fuente de financiación de tasas por derechos de parqueo sobre las vías públicas con recursos de $470.741.930,00. Con el proyecto de construcción de pozos sépticos para el saneamiento ambiental en el sector rural que tiene una fuente de financiación SGP agua potable y saneamiento básico con recursos de $2.316.613.470,00. La construcción de acueductos para las veredas La Esmeralda, San Ignacio y La Sabana cuenta con una fuente de financiación de rendimientos financieros de agua potable y saneamiento básico por $30.000.000,00 y SGP agua potable y saneamiento básico por $2.426.953.896,00. El proyecto de adecuación del equipamiento básico público de la plazoleta El Caballo de Bolívar cuenta con una financiación de presupuestos participativos de la vigencia anterior con recursos de $ 1.047.152.823,00. La construcción del parque Antonia Santos del municipio de Bucaramanga, fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación por $ 10.976.815.977,00. Alumbrado público vigencia actual de $ 3.000.000.000,00. Para agilizar un poco voy a continuar simplemente con los nombres del proyecto y la información la tiene consignada en la presentación que ustedes están viendo. Eh, tenemos el proyecto de mantenimiento de parques y espacios públicos del municipio de Bucaramanga, Santander, la adecuación del espacio público, andenes y escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga, la construcción del parque Diamante 2 del municipio, la construcción del acueducto Santa Rita. Ya en la línea estratégica de territorio que genera valor en el sector gobierno territorial y el programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial tenemos un valor de techo presupuestal de $13.839.954.976,00 con los siguientes proyectos: Fortalecimiento institucional a los procesos, misiones y gestiones de secretaria de infraestructura, adecuación de salones comunales, construcción el salón comunal Vijagual, corregimiento número 1. En el sector de alumbrado sigue el ingeniero Johan que nos apoya.

INGENIERO JOHAN: buenos días para los honorables concejales y todos los asistentes. alumbrado público, sí, señor. siguiente diapositiva, por favor. ehm, bueno, entonces, el tema de

alumbrado público está en la línea estratégica territorio seguro que protege para un monto presupuestal de $ 119.830.053.825,00. ehm, el primer ítem es el mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga el cual tiene sus fuentes de financiación en alumbrado público vigencias anteriores con $ 11.618.938.287,00. alumbrado público vigencias anteriores de $ 4.120.663.768,00. eh rendimientos financieros de alumbrado público de $ 4.000.000.000,00. alumbrado público vigencia actual de $ 2.000.000.000,00. alumbrado público vigencia actual de $ 16.200.000.000,00. siguiente, por favor. eh fortalecimiento de la administración y la operación del alumbrado público, alumbrado público vigencia actual por $ 28.970.000.000,00, eh adquisición de herramientas tecnológicas para la administración, operación y mantenimiento del alumbrado público de Bucaramanga, eh alumbrado público vigencias anteriores $ 500.000.000,00. siguiente, por favor. modernización del alumbrado público de la carrera 33 entre el viaducto la flora y la avenida quebrada seca, carrera 33ª entre calles 34 y la calle 14 y calle 14 entre la carrera 33 y la glorieta del estadio Américo Montanini del municipio de Bucaramanga, la fuente de financiación del alumbrado público vigencia actual por $12.093.520.514,00. eh alumbrado público vigencias anteriores de $106.364.687,00. modernización del sistema de iluminación vial y arquitectónico del viaducto vial Alejandro Galvis Ramírez carrera novena de Bucaramanga, eh, alumbrado público con vigencias anteriores de $22.665.192.063. Siguiente. Eh modernización del alumbrado público de la carrera novena entre calles 44 y la calle 31 del intercambiador vial de Provenza localizado en la intersección de la calle 105 con la autopista a Floridablanca en el municipio de Bucaramanga, Santander con un recurso de $5.073.567.062,00. Modernización del alumbrado público de la carrea 21 entre la calle 56 y el parque San Francisco intercambiador vial del puente El Bueno calle 36 y avenida La Rosita entre la carrera 27 y la carrera 33 eh, por un recurso de $12.481.807.434. Siguiente. eh listo. Con esto se cierra la presentación del presupuesto de, para el 2026 de la Secretaría de Infraestructura por $352.000.595.437.734.

PRESIDENTE: Gracias al subsecretario, al arquitecto, eh, el concejal Luis Ávila les va a hacer una pregunta con el tema de alumbrado público.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente, gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted y para los funcionarios de la administración. Con el tema del alumbrado público vemos que hay un presupuesto de más de $119.000.000.000. Sabemos y permanentemente en esta curul hemos sido críticos con el tema de alumbrado público y es aquí el momento donde sabemos que el recaudo del impuesto es con destinación especifica y aquí vemos que nos están solicitando que apoyemos esta iniciativa de parte de ustedes para estos $119.000.000.000. Pero, qué vamos a hacer con la solución de las diferentes dificultades que tiene alumbrado público. Desde esta curul hace más de dos

meses y medio hemos venido siendo críticos y diciendo y hablando con los de alumbrado público de unas falencias que hay, por ejemplo, en la Puerta del Sol, a la altura del restaurante Puerta del Sol lleva más de tres meses y ustedes lo tienen visualizado, lo tiene todo y dicen que el problema es de unas tarjetas, ¿cuándo se van a comprar esas tarjetas? ¿cuál es el recurso? Si el presupuesto está, estamos continuamente aprobando insumos y digamos dineros para estos procesos y no avanza. La ciudadanía critica el alumbrado público en Bucaramanga. Tenemos un alumbrado público precario y aquí hablan de modernización en la carrera 21, modernización en la novena, modernización, modernización, pero no se ve la modernización. Entonces, yo digo, para qué vamos nosotros a aprobar, un presupuesto tan alto, tan importante, si no vemos, si no avanzan los procesos en el tema de alumbrado público. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal Óscar.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente me uno al llamado del conejal Luis Ávila. Estamos teniendo problemas en La Pedregosa en la cancha. Estamos teniendo problemas de luminarias en la comuna 9 en diferentes espacios y también es triste que nos hablen todo el tiempo de que va a ver una modernización, de que estamos teniendo cuadrillas, de que estamos teniendo mejoras, pero no las vemos. Realmente, de dos meses para aquí estamos teniendo múltiples inconvenientes con alumbrado público. La ciudad la vemos prácticamente apagada y obviamente, pues, nosotros queremos hacer un esfuerzo como concejales y aprobar un presupuesto muy importante. Estamos hablando de más de 100.000 millones de pesos, pero no estamos viendo la inversión. Queremos saber realmente si se va a hacer una inversión adecuada, cuáles son las cuadrillas, dónde están las cuadrillas, por qué el trabajo no se está desarrollando. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Luis Ávila y que intervino anteriormente y al honorable concejal Óscar Arenas. Igualmente, le damos la palabra al honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Yo quiero sumarme al, no es la petición de nosotros, es la petición de la ciudadanía. Yo pensé que la tarjeta de navidad que hay ahí en Neomundo habían apagado las luces del viaducto La Flora para que se viera más bonita. Resulta que esas luces llevan más de cinco meses apagadas; y es una vía tan principal, la cara de la ciudad, pues bastante lamentable, que una vía tan importante o no corresponde al tema de la injerencia de la administración municipal, pero sí es cuestionante, una vía tan importante, que inclusive mucha gente pasa a pie por el viaducto La Flora, ver que no hay alumbrado público en ese sector necesario, muy necesario. Entonces, si, aprovechando aquí la cuñita de los honorables concejales, pues también pedirles el favor, porque es una vía principal, entonces, ni decir de las vías internas de

nuestros barrios. Para que lo tengan en cuenta en alumbrado público. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Gustavo. Igualmente, aquí desde esta curul reiteramos el tema, debajo, en la entrada del puente ahí de Nueva Granada, desde hace rato estamos teniendo ese problema y pasa lo mismo que están diciendo los honorables concejales. Se ha reiterado y se ha dicho muchas cosas. Ese es el barrio que de alguna manera está sufriendo hoy ese tema la entrada por detrás del Club Unión estamos viendo lo mismo. Subiendo a Pan de Azúcar, desde la Toscana arriba hasta, hay unas luminarias apagadas y es bastante la soledad por ese lado, entonces, de verdad, pedimos y reiteramos nuevamente pues el tema de las cuadrillas y el tema del alumbrado público en la ciudad. Tiene la palabra.

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CÁRDENAS: Bueno, muchísimas gracias, señores concejales, eh, en los últimos dos meses desde la oficina de infraestructura, perdón, de la Secretaría de Infraestructura y la Oficina de Alumbrado Público, eh se ha venido trabajando arduamente en el tema de mantenimiento. Para nadie es un secreto que la ciudad de Bucaramanga efectivamente esta apagada, desde la oficina les pedimos disculpas a toda la comunidad, pero si hemos trabajado fuertemente en estos últimos dos meses, porque anteriormente no había un contrato de mantenimiento ni la posibilidad de atender las fallas. El 7 de noviembre se adjudicó el contrato de mantenimiento al fin de la ciudad de Bucaramanga el que tanto necesita. Eh, este contrato consta de 12 cuadrillas con una prestación de servicio de las 24 horas. A hoy está en una etapa de legalización y todos los temas contractuales para poder entrar en operación el mantenimiento. Eh, pero es una prioridad y ha sido una prioridad en estos últimos dos meses para nosotros. Sobre lo que nos dice el señor concejal del viaducto, perdón, del tercer carril, si o no, el que va hacia Floridablanca pasando por frente al centro comercial… Eh, bueno, ese, esa zona, perdón, eh, La Flora, sí, tiene una dificultad o una particularidad. Ese es un proyecto que se desarrolló con recursos de la gobernación y nosotros desde la oficina de alumbrado público no hemos recibido esa infraestructura, o sea, no la podemos operar actualmente. Hemos tenido unas mesas técnicas en estos últimos dos meses también con la gobernación para estructurar cómo se va a hacer el recibo de esas obras, pero tienen una dificultad muy grande que están vandalizadas, son obras que hoy en día no tienen cableado, que falta infraestructura de alumbrado público a nivel de luminarias, eh, y no tenemos la posibilidad de recibirlas en esas condiciones. Entonces, está en un tema, de hecho, mañana tenemos una reunión con el par de la Secretaría de Infraestructura de la gobernación y uno de los puntos a tratar es continuar el desarrollo de cómo. Se va a recibir esa infraestructura para que pueda la oficina de alumbrado público operarla y mantenerla. Muchísimas gracias.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Moción presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: director, es que el concejal Gustavo le habla del puente de La Flora, no le está hablando del puente del viaducto, no estamos hablando del tercer carril. Entonces, pues, yo quiero saber si tenemos el conocimiento de la ciudad y la ubicación para los procesos de lo que estamos hablando también. Y aprovecho también la oportunidad ¿qué pasó con el estudio técnico de referencia? Que también estábamos y veo que pues acá se generan recursos para este estudio también. Entonces, pues, quiero es que tengamos claridad de dónde y cómo nos ubiquemos en geográficamente también en la ciudad.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: secretaria para registrar asistencia, señor presidente.

SECRETARIA: Señor, presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Cristian Reyes, eh, registramos su presencia. Eh, por favor, señor director, nos contesta.

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CÁRDENAS: Eh, señor concejal, sí, tiene razón, eh, todavía estoy un poco conociendo la ciudad. Ahí si les pido disculpas a la comunidad, pero no, ya sé cuál es, el que va hacia Caracolí, el costado derecho, izquierdo, perdón. Ese esta con temas de mantenimiento y… Cacique, perdón, Cacique. Eh, ese tiene un problema de mantenimiento, señor concejal, o sea, que entra también en el plan de atención de fallas ahorita apenas empiecen a trabajar las 12 cuadrillas. Eh, sobre el estudio técnico de referencia, el estudio técnico de referencia en estos momentos está en el proceso de georeferenciación. Eh, tenemos 20 personas, o bueno, la empresa que se contrató para el estudio técnico de referencias tiene un personal de 20 cuadrillas, georreferenciando. Empezaron del norte hacia el sur, o sea por el lado de Provenza hacia abajo y se les está haciendo monitoreo y seguimiento, y pues digamos que está en desarrollo, señor concejal.

PRESIDENTE: Gracias, señor director, le damos la palabra al honorable concejal Gustavo.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Sí, entendiendo que eso fue, eh, las obras esas del tercer carril que implicaron el, o sea, hay que decirle a la comunidad claramente que no tendremos alumbrado público. Ya llevamos como cinco meses sin alumbrado público en el viaducto La Flora. Y así como dicen de la Oficina de Alumbrado Público, el concejal Luis Eduardo Ávila, Ávila Castelblanco si, así como no hemos tenido durante más de cinco meses, créame que así no va a ver alumbrado público, porque corresponde a unas obras y un convenio que hubo ente la administración municipal

y de la gobernación hace muchos años, pues, lastimosamente hay que serle claros a la ciudadanía. Porque es una vía tan principal, tan importante, pero hoy nos aclara la oficina de alumbrado público que lastimosamente no le pueden intervenir, no pueden intervenir porque lógicamente no han recibido a conformidad las obras que hace muchos años la administración departamental y municipal hicieron en ese sector. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra arquitecto.

ARQUITECTO ALUMBRADO PUBLICO: Si, concejal, tiene toda la razón. También recordar que de parte de la administración municipal desde enero de 2024 se está trabajando en querer liquidar el convenio que se tiene con la gobernación para la atención y construcción del tercer carril. Recordar que las certificaciones del sistema de alumbrado público eran uno de los factores sobre los cuales no se podía liquidar, que para el mes de abril aparecen la certificación retilap, parcial y al día de hoy como lo dijo el director de alumbrado público, pues hace difícil la lectura y el cierre de este capítulo que no es el único sobre el cual corresponde o interviene el convenio del tercer carril, que también se está hablando, obviamente de los componentes IRI, que es el pavimento de entrar a la ciudad, que obviamente nosotros lo vemos que si bien está en buen estado, no es el mejor. El otro es el tema de servicios públicos y la señal ética, tanto horizontal como vertical que hace falta. Además, ha sido objeto de vandalismo. Ahí se han robado aproximadamente 2000 metros de cable, el cual hace que el sistema este apagado. Nosotros desde la secretaría y alumbrado el año pasado hicimos una intervención parcial por una situación similar a la que nos encontramos en este momento, que fue hace un circuito provisional aéreo, pero pues, también al día de hoy fue objeto de vandalismo. Ese circuito lo hicimos por la necesidad de proteger a los conductores dentro de la ciudad, pero la responsabilidad es de la gobernación y seguimos trabajando enormemente para poder liquidar esto, pues recibirlo y nosotros atenderlo.

PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra honorable Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Yo creo que este tema de alumbrado público es un tema muy importante para la ciudad. Lo hemos venido tratando en esta corporación durante el tiempo que llevamos, casi seis años. Eh, y lo que hemos revisado es quejas, tras quejas, tras quejas, vandalizado, falta de servicio, baja iluminación. A cada rato la necesidad de nosotros de concejales casi qué rogando, mendigando que vayan las cuadrillas a los sectores, a los barrios. Y a mí me parece que esto es una de los productos o de las líneas que más tiene recursos. Yo no sé por qué hoy estamos hablando, concejal Luis Ávila, de ciertas fallas en sectores como los que mencionaba mi compañero, cuando deberíamos de estar fortaleciendo el tema de la iluminación, del alumbrado de esa prestación de servicio esencial en la ciudad. Eh hay que

analizar, y me gustaría preguntarle, por lo menos este año, la ejecución fueron más o menos la proyección eran cien mil millones, ¿cuándo se va a ejecutar? Porque siempre tenemos recursos de balance para adición para el año entrante… o sea, este año hablamos de ciento veinte mil millones de pesos para el próximo año, perdón, ciento veinte mil millones de pesos. Creería que eso no lo tiene Desarrollo Social, no lo tiene la Dirección de Tránsito, no lo tiene casi que ninguna secretaría. Presidente. Alumbrado Público es la secretaria o la dependencia como mayores recursos del municipio de Bucaramanga y es donde más tenemos quejas. Eso me preocupa mucho, estamos habiendo mucho… exacto. Es un ítem que va muy de la mano con la seguridad, que es una de las banderas del plan de desarrollo: Bucaramanga Avanza. Entonces, teniendo la plata, teniendo los recursos, para mi opinión personal, si yo tengo que fortalecer, que ampliar la cobertura con más empresas de mantenimiento, con más empresas para dar un buen servicio, pues hagámoslo. Eh, ciento veinte mil millones. Actualmente, hay un estudio, se está haciendo un estudio de referencia para mirar sobre los sectores comerciales. Yo lo estuve hablando con infraestructura, con Secretaría de Hacienda, a las PH, a las propiedades horizontales, a los centros comerciales se les está cobrando, a las zonas comunes como si fueran zonas comerciales, cuando no ejercen actividad comercial y hemos dado esa discusión y nos dijeron con el estudio de referencia vamos a poder establecer con cuál ítem le vamos a cobrar a esas PH que tienen zonas comunes y que no ejercen, no son ni residenciales, ni son industriales, ni ejercen actividad comercial. Entonces, mi pregunta va enfocada de los ciento veinte mil millones, ¿cómo sabemos cuál va a ser el impacto de ese estudio? ¿para cuándo vamos a tener el estudio? Para saber si le vamos a bajar la tarifa, que eso fue algo que también propuso el exalcalde Jaime Andrés en este concejo. Me acuerdo muy bien que siendo compañero nuestro nos dijo: Vamos a hacer el trabajo (un minuto más, presidente) de mirar la tarifa de alumbrado público si la podemos disminuir. Listo. Eso no se puede hacer por arte de magia ni a punta de un plumazo, hay que hacer el estudio de referencia como lo ordena el crep. Pero, pues ese estudio de referencia nos va a dar unos ítems, ¿cuándo vamos a tener el resultado de ese estudio? De ese estudio también se basa la proyección del presupuesto del año entrante, de lo que estamos hablando en este debate. ¿Será que va a disminuir? ¿Será que va a quedar igual? O, pero caso que creería que no debe ser así, ¿va a subir? Esa es una de las preguntas que yo quiero hacerle. Ese estudio, ¿cómo va? Debería bajar para nuestro concepto. Porque hoy tenemos un superávit en recursos dentro de este rublo. Y, por último, ¿vamos a aprobar otra vez ciento veinte, cuánto más o menos serían los recursos de balance que no se ejecutan en este año y que pasarían al concejo el año entrante para adicionar. O sea, que cuánto tendríamos el año entrante en alumbrado público, $ 140.000, $ 150.000, $ 160.000 mil millones. Si tenemos esos recursos, hay que pensar en macroproyectos, en megaproyectos, en hacer iluminación artística, en fortalecer

los sectores comerciales, en volver el turismo a través del alumbrado público, como tiene ciudades como Medellín, como Envigado, que uno va a zonas turísticas y el alumbrado público es una vaina que le provoca a uno tomarse la foto. Entonces, esa es mi invitación, saber sobre las dos o tres inquietudes que le pregunté sobre ese estudio de referencia, si pa' dónde va, si nos va a bajar, que sería lo ideal, que es lo que pedimos en este concejo, y lo pido como concejal y establecer la tarifa para las PH que son las propiedades horizontales y sobre todo en las áreas comunes que hoy se está cobrando en algunos sectores como comercial y no ejercen actividad comercial, gracias presidente.

PRESIDENTE: gracias, honorable concejal Cristian Reyes. Tiene la razón, ese estudio es importante, el estudio de referencia donde yo creo que todos los concejales estamos de acuerdo para que y lo que estamos viendo es la acumulación de año a año de ese presupuesto y como lo han manifestado los demás concejales, la ciudad a oscuras, intermitente o a veces con, de día con las luces prendidas y de noche con las luces apagadas. Así es esto lo que estamos viendo y de verdad esperamos como lo hemos dicho, el presupuesto, hay mucha tecnología hoy en el mundo para poder traer para que esta ciudad, con esos recursos que tiene se vea reflejada y que seamos pioneros, ojalá, porque hay dinero para poder sacar esto adelante. Eh, muchas gracias. Le damos la palabra a la doctora Sonia Alejandra Serrano, directora de la caja de previsión.

DIRECTORA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SONIA ALEJANDRA SERRANO: Muy buenos días, honorables concejales, la mesa directiva, a los compañeros y secretarios directores de la alcaldía de Bucaramanga. Muchas gracias. La caja de previsión social municipal, el presupuesto vigencia 2026. Siguiente, por favor. Encontramos el presupuesto de ingreso para la vigencia 2026, es de aproximadamente $ 43.042.522.782, es decir, se encuentra distribuido de la siguiente manera. de servicios financieros, servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, encontramos un ingreso de $280 millones. Esos ingresos son arrendamiento de bienes y inmuebles que hacen parte de la propiedad de la caja de previsión social municipal. Por transferencias de funcionamiento, encontramos que las transferencias de funcionamiento son los recursos girados por el municipio de Bucaramanga para el funcionamiento de la entidad por un valor de $3.878.083.782. En cesantías son los aportes que hace los entes descentralizados, la alcaldía de Bucaramanga y los entes de control por los funcionarios vinculados a la caja de previsión social municipal en el régimen de cesantías retroactivas, es decir el ingreso que tenemos presupuestado para la vigencia 2026 es de $1.484.439.000. En rendimiento financieros, que son los rendimientos proyectados, dineros invertidos, son los rendimientos proyectados en CDT y CDAT por $ 2.400.000.000. Y en recursos de balance, son los recursos disponibles al cierre de la vigencia y los destinados para el pago de cesantías retroactivas de

$35.000.000.000. En el presupuesto para la vigencia 2026 en cuanto a los gastos encontramos de gastos de funcionamiento por $3.878.083.782 y en cesantías retroactivas encontramos $39.164.439.000. Para un total, como les había dicho anteriormente, del presupuesto de la caja para la vigencia 2026 de $43.042.522.782. Muchas gracias, muy amable.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Sonia, directora de la caja. Le damos la palabra a la doctora Elsa Jeannette Encinales, secretaria de educación encargada.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: Muy buenos días a todos honorables compañeros de la administración. El presupuesto asignado en vigencia 2026 para la Secretaría de Educación está distribuido en dos líneas de funcionamiento que corresponde a $3.921.638.846 y de inversión que obedece al cumplimiento de las 29 metas de $543.009.328.846 para un presupuesto total de $546.930.967.384. En lo que tiene que ver con funcionamiento está distribuido, uno para el pago de acreencias laborales de los funcionarios de la Secretaría de Educación de la planta central y el cumplimiento del compromiso que se adquirió de la compra de desfibriladores para las instituciones educativas. Esto es lo que corresponde a funcionamiento. En el tema de inversión tenemos la línea de territorio que integra de la Secretaría de Educación en cumplimiento 29 metas que no las voy a leer porque son bastantes, en ellas incluidas las vigencias futuras ya aprobadas. Y la clasificación según fuente de financiación, como lo vemos en la presentación, están recurso propios, eh, SGP prestación de servicios, SGP prestación de servicios de reintegro, SGP calidad de matrícula, SGP calidad de matrícula en rendimientos financieros, SGP calidad gratuidad, SGP propósito general, SGP alimentación escolar, rendimientos financieros de alimentación escolar, alimentación escolar del Ministerio de Educación según Ley 1450, fondo de recursos educativos propios el 1% del impuesto de industria y comercio, SB fondo educativo recursos propios 1% de industria y comercio, recursos propios por presupuestos participativos y fondo para el trabajo que nos da el total del presupuesto de vigencias 2026. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Elsa, pero tiene la palabra, creo que va a preguntar el honorable concejal Luis Ávila y el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente, doctora Elsa, eh pues sumercé, ahorita que iban pasando las diapositivas nos dice: No, que son muchos, el tema ya con las vigencias que hemos aprobado y todo, pero el mejoramiento de las instituciones de educación, cuánto es, cómo lo van a proyectar, sabiendo que tenemos un rezago importante en varias instituciones que no se les ha hecho mantenimiento y que nos habíamos comprometido para apoyar a estos mejoramientos y adicional quiero saber cómo está vinculado el proceso también del empréstito de los tres colegios que han sido tan sonados aquí en esta vigencia.

PRESIDENTE: doctora Elsa, ahoritica que hable el honorable concejal Cristian para que, por favor, le conteste a los dos. Honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: gracias, presidente. En el mismo sentido nosotros aquí hicimos un compromiso, concejal Castañeda, concejal Óscar Arenas, concejal Robin, respecto a la infraestructura de las instituciones educativas y dijimos que nos íbamos a dar la pela para dejarle recursos. Yo sé que eso va de la mano con infraestructura y precisamente, pero hay que trabajar con usted, secretaria, para mirar cómo revisamos cuáles son las prioridades, cuáles son los colegios que necesitan de manera urgente la inversión en su infraestructura física, porque hay que colegios, que literalmente o sedes que se están cayendo y eso no lo podemos permitir en nuestra ciudad, después no podemos lamentar lo que aquí podíamos prevenido evitar. Entonces, yo creo que es muy importante saber si dentro del presupuesto de educación, que es una cifra bastante alta, yo sé que la gran parte es destinación especifica recursos EGCPE, PAE, transporte escolar, pero concejal Gustavo Ardila, nosotros hicimos un compromiso, Chumi Castañeda, de mirar los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en las instituciones educativas, hablando del presupuesto de educación, yo creo que también tenemos que hablar sobre el mejoramiento de las sedes de los colegios, ustedes son testigos y han traído videos, fotografías de cómo hoy en pleno siglo XXI muchos de nuestros estudiantes pueden correr riesgo, eh, en su humanidad por algunas falencias que tienen los techos, las cubiertas, los salones. Entonces, yo creo que es un tema muy importante. Lo mismo el tema del presupuesto para las becas. Ya hicimos una aprobación de unas vigencias futuras, pero quisiera saber si se va a ampliar más el cupo o va a quedar exactamente los cupos de las becas para educación superior, técnico y superior, si no estoy mal. Y también lo mismo del presupuesto de bienestar de los docentes, cuál es la proyección de incremento que tiene para la comunidad educativa frente al presupuesto de bienestar, cómo se viene ejecutando, yo creo que son unas preguntas importantes. Y el tema de inmobiliario, inmobiliario, si no estoy mal si esos son recursos exclusivos de educación, eh, porque hay muchas quejas de algunos pupitres, de algunos elementos básicos y necesarios de los estudiantes que ya cumplieron su vida útil, que hay que darle de baja y que hay que comprarlos para la vigencia 2026. Entonces, me gustaría saber qué plata tenemos y si no pues toca revisar de otros recursos para robustecer el recurso, el presupuesto para el inmobiliario y para la infraestructura de los colegios. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Honorable concejal Cristian, usted lo ha dicho, lo venimos diciendo desde el primer día que llegamos acá. Los colegios cada día son los que pocos intervienen; y le voy a decir una cosa, honorable concejal Cristian Reyes para que lo tena claro: El año pasado aprobamos más de 10.000 millones de pesos para eso y este año en 9.000, o sea, entre más pasa el tiempo, menos para los colegios. Esperamos que realmente se

retome eso. Yo había dicho que se hiciera un reajuste para el tema de los colegios y esperamos que eso sea realmente así. Así los colegios necesitan cada día más. Tiene la palabra, honorable concejal Chumi Castañeda.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, muchas gracias. Un saludo para la comisión de hacienda, la que más trabaja en el Concejo de Bucaramanga. Presidente, yo quiero que ahora que tocamos el tema de la educación, una preocupación grande es el tema de las tres instituciones, de las cuales en el anterior gobierno y yo en calidad de ponente aprobamos 80.000 millones de pesos para el Damaso Zapata, para el colegio Santander y para el colegio Inem. Ha sido una lucha, definitivamente para que le cumplan a estas instituciones, que son íconos de la educación en la ciudad de Bucaramanga. Son cientos y miles de estudiantes que están reclamando hace mucho rato que se cumpla con esas obras y de paso también se evite que se paguen tantos intereses por estos recursos que de buena fe aprobó el Concejo de Bucaramanga. Yo quiero aprovechar que esta la Secretaría de Educación para que nos diga, estoy revisando el plan operativo anual de inversiones y estoy revisando el presupuesto en calidad de ponente. Y si quiero que quede constancia en la comisión cuál es la decisión de verdad de la Secretaría de Educación aquí en la comisión porque definitivamente tenemos que reclamar y tenemos que estar de acuerdo con los estudiantes, con los padres de familia en que se ha venido tomando el pelo de manera contante, se ha venido dilatando esas inversiones, afectando, no solo concejal Cristian Reyes, no solo el presupuesto de la ciudad de Bucaramanga, sino también la credibilidad del Concejo de Bucaramanga, repito, que de buena fe votó este proyecto y aprobó ese empréstito para estas tres instituciones y esa constancia la quiero dejar aquí en el día de hoy. Así es de que espero, señor presidente, que desde la Secretaría de Educación nos den respuesta sobre estas obras importantes. Repito, Damaso Zapata, Colegio Santander y Colegio Inem. Para tener claridad ahora que estamos en la aprobación del presupuesto del año 2026. Señor presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: gracias, honorable concejal Luis Fernando Castañeda. Le damos la palabra al honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Es que aquí en el presupuesto que estamos viendo hoy, ya viene algo tan álgido y en la cual, púes, con varios concejales hemos tratado de tener los ojos bien puestos en el tema de que a nuestros niños nunca le falte la alimentación escolar y hoy tenemos en la meta, vienen 46.000 millones de pesos como presupuesto para beneficiar a 40.000 niños. Y es algo que siempre yo iré, pues muchos de esos niños, el único alimento así medio, medio nutritivo que comen en el día podrá ser esa ración escolar que le brinda la administración. Pero también veo que solamente, eh, eh, ahí aparecen mil quinientos, mil setecientos millones de pesos girados por la

UAPA. Ese es el inicial porque creo que progresivamente ellos van adicionando recursos, pero igual, Bucaramanga, Santander, está muy retrasado, un abandono total del gobierno nacional con el tema del plan de alimentación escolar. Es de los municipios, capitales de la nación y reconocido por la misma UAPA, más abandonados por el gobierno nacional, donde créanme, honorables concejales, donde el gobierno nacional le gire los recursos que de verdad le corresponderían tener en Bucaramanga no tendríamos 40.000 niños, tendríamos 50 mil, 60 mil niños beneficiados, pero lamentablemente, pues no tenemos más recursos. La pregunta es, ahora que la contesten, ¿en cuánto terminó el valor total del PAE? ¿En cuánto va a terminar el valor total del PAE para la vigencia 2025? Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo. Le damos la palabra al honorable concejal Cristian Reyes, nuevamente.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: un minuto, presidente, es que lo que usted manifieste y denuncia me parece sumamente grave dentro del presupuesto de la ciudad. Estoy revisando la meta y efectivamente dice: mejorar 80 sedes educativas, concejal Óscar Arenas, y no tenía clara la cifra del año pasado que eran 20.000 millones y bajarla a 9.000 me parece gravísimo. O sea, de mejorar lo que vamos es a disminuir el presupuesto de la infraestructura; tanto que hemos luchado acá, Chumi Castañeda, usted como ponente del proyecto, en esa línea de mejorar las 80 sedes educativas le disminuyeron 9.000 millones de pesos. El año pasado eran 20.000 y hoy tenemos más necesidades. Entonces, yo creo que eso es algo que tiene esta comisión que revisar y solicitarle al señor alcalde que se robustezca o se le incluyan más recursos a esta meta, porque lo que las denuncias que tenemos todos, usted que ha ido a varios colegios e instituciones educativas, Óscar, usted ha visto cómo están las instituciones, las sedes y aquí lo hemos denunciado. Entonces, creería que necesitamos justificación, sino hacer una proposición donde le aumentemos el presupuesto a la secretaria, porque usted necesita recursos, secretaria, para poder ejecutar estas metas tan importantes.

PRESIDENTE: Ya habiendo intervenido todos los honorables concejales.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, ¿qué pasó con Invisbu? Qué lo estamos esperando.

PRESIDENTE: Ya ahoritica, honorable concejal, si definitivamente la directora encargada del Invisbu no está, pues, como ustedes quieran podemos suspender el debate en el momento que la llamemos.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, tenemos que ser claros, discúlpeme que interrumpa. Invisbu tiene que estar la directora. Además, tengo quejas del Invisbu y por eso quiero escuchar la directora en el día de hoy.

PRESIDENTE: Totalmente de acuerdo. Tiene la palabra, honorable concejal Óscar.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muchas gracias, presidente. Bueno, presidente, primero que todo, me sumo a las palabras del concejal Chumi. Tiene que estar la directora, sino no podemos seguir con el debate de hoy, porque tenemos múltiples inquietudes y queremos escucharla, queremos escucharla y ya fue de todos modos de manera verbal, nosotros le mencionamos que necesitábamos que estuviera ahorita en este importante debate, parece que no le importó porque la vimos salir. Entonces, de pronto es eso. Ya entrando en materia, presidente, totalmente de acuerdo con la mención que hace el honorable concejal Robin Hernández, el honorable concejal Cristian. Es muy importante tener que meterle más presupuesto a ese ítem. Nosotros hemos estado en los diferentes colegios y realmente la carencia y la necesidad es impresionante. Necesitamos que los estudiantes puedan estar en espacios o en entornos completamente seguros. Y hoy estamos viendo que muchos de esos colegios no son completamente seguros, tienen muchas carencias, muchas dificultades y por eso me sumo a lo mencionado por el concejal Cristian y Robin Anderson. Muchas gracias, presidente.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Óscar Arenas. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: gracias, presidente. Presidente, como lo mencionó mi compañero Cristian Reyes, me parece muy delicado que en vez de, sabiendo que tenemos tantas falencias, ahora le reducimos el presupuesto. Yo quiero recordar que aquí hay un acuerdo municipal, que se llama Fin del Asbesto, y que esto va articulado con la Secretaría de Infraestructura y los colegios de Bucaramanga, tenemos varios colegios que están así, y ustedes tienen que junto con ellos ese compromiso y eso no puede quedar como un saludo a la bandera. Y viendo las tantas necesidades, sin el deseo de coadministrar, los honorables concejales de la comisión primera nos estamos dando cuenta que el presupuesto esta desbalanceado en este ítem. Por lo tanto, nosotros vamos a hacer una proposición, porque este recurso para nosotros no es irrisorio para cumplir de verdad con nuestros niños, niñas y adolescentes de las diferentes instituciones de educación.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Una última pregunta, bueno, la última no.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: gracias, presidente. Dotar 80 sedes e instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico e inmobiliario escolar. Figuran 7.118.355.556, quisiera saber

cuánto era el presupuesto del 25 y cuánto quedaría el 26, para mirar diferencias. Si se le aumentó, si disminuyó, porque pues me dejó sumamente preocupado el tema de la disminución del otro ítem. Entonces, esa es una de mis inquietudes, y también me uno a la solicitud de la presencia de la directora del Invisbu, quien donde tenemos bastantes quejas, donde la queremos escuchar y verla aquí sustentando el proyecto de presupuesto de 2026, en el cual pues ella viene haciendo parte por, siendo subdirectora y actualmente la directora encargada. No hay que olvidar que es encargada, pero yo creo que esta comisión no puede avanzar sin la presencia de los funcionarios, porque también nos da una herramienta el reglamento interno que es una sanción en la cual podemos remitir a los órganos de control lo que no hagan presencia en la corporación cuando se citan. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Cristian Reyes. Hemos escuchado la solicitud de cada uno de ustedes. Le damos la palabra a la doctora Elsa para que intervenga, conteste las preguntas. Les propongo honorables concejales, que sigamos con el tema de cada secretario por el momento, si no está la señora directora en ese momento suspendemos la comisión debido a esto y a las peticiones de cada uno de ustedes. Tiene la palabra.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: muchas gracias. Bueno, son varias las inquietudes, vamos a ir respondiendo una a una, empezando por el tema de las instituciones educativas. Quiero contar que, según lo estructurado desde el banco de necesidades de las instituciones priorizadas, la semana pasada, la semana ante pasada fueron girados los recursos ya para seis instituciones, para que desarrollen sus proyectos, entre esas está el Pilar sede F, que tuvo el problema de la caída del techo y que hay que cambiar las cubiertas por la política de cero asbestos. Ya la rectora del Pilar tiene los recursos y el proyecto para ser ejecutado. El Oriente Miraflores sede B también ya recibió. El Goretti sede B, el Jorge Eliecer Gaitán sede A, La Nacional de Comercio sede A, el Bicentenario sede A, ya recibieron sus recursos desde banco de necesidades para que sean los rectores los que ejecuten las obras, obviamente con el acompañamiento de la Oficina de Bienes y Servicios de la Secretaría de Educación. Estamos en ya proceso de solicitud de plan de compra y CDP para el tema del muro del Liceo Patria, el muro del Inem, el proyecto de tala y poda para 50 sedes educativas, eh la compra de elementos para las aulas de inclusión y el plan de compras de las aulas de primera infancia, el arreglo de las aulas, que esto beneficia a 7 instituciones educativas que van a recibir el Colegio Santander sede C, la construcción de dos aulas de primera infancia; las Américas sede A, tres aulas. Maiporé sede C, tres aulas; la Malaña un aula; San José de la Salle un aula; San Francisco de Asís en La Feria un aula; el Pilar sede C un aula. Eso es lo que tiene que ver con el banco de necesidades. En el tema de acuerdos escolares 2023, que fue

proyectos que se recibieron, o sea, iniciativas que se recibieron como priorizadas, pero sin ningún proyecto. El año pasado no se había elaborado nada. Se viene trabajando con estos proyectos para 18 instituciones. Ya están listos todos los proyectos para ser girados. Esperamos esta semana los recursos para estas 18 instituciones, entre las que están Andrés Páez Sotomayor sede A, Bicentenario sede A, Café Madrid, Club Unión sede A, Comuneros, Santander sede B, Jorge Ardila Duarte sede A, La Libertad, Las Américas, Luis Carlos Galán, Maiporé sede A, Pilar sede A, Politécnico sede A, Provenza sede A, Vijagual sede A, San Francisco de Asís, Santo Ángel y Nacional de Comercio sede A. Estos son eh, ya proyectos que quedan bajo responsabilidad de los rectores. Hicimos ya un acuerdo con ellos para poder realizar la ejecución. Por qué se está haciendo para poder garantizar una ejecución más rápida. Sí. Y que se puedan iniciar durante este año. Obviamente tratar de concertar que todo se logre antes del inicio de clases del próximo año. En lo que ustedes me preguntaban con respecto a… ah, bueno, tenemos también los muros, el muro del José María Estevez, que es un muro que esta, pues es uno de los muros que se cayó. Este proyecto no se pudo pasar por emergencia como el del Santander y el del Inem, no, el del Liceo, porque ya tenía una condición preexistente el muro. Si, entonces esto también salió ya, el Confis autorizó el traslado de recursos, ya estamos en todo y esta semana, según lo que tenemos en acuerdo se giran los recursos ya al rector del José María Estevez para realizar el proyecto ya con todo el proyecto y todo el estudio que se debe realizar. eh Bueno, eso en cuanto a lo que teníamos pendiente. En lo que ustedes me preguntan con respecto a mobiliario, el presupuesto del mobiliario en el 2024 fue de $2.473.478.000, en el 2025 fue de $3.653.226.502, ya todo ejecutado, tenemos ahora, estamos ya en el en la parte final para poder entregar ahora en diciembre el mobiliario que se había comprometido. Y este año para el 2026 el presupuesto para mobiliario y material pedagógico quedó en $7.118.355.556, como pueden ver tenemos un aumento bastante considerable buscando poder cumplir a todas esas instituciones. Como ustedes mismos lo han mencionado, recibimos en esta administración un atraso en inversión en instituciones educativas bastante considerable. Eh, y hablando con los mismo ediles y rectores, ellos aceptan que pues ya se venía en un rezago en los que se necesitaba en las instituciones y sí, claramente hay instituciones que requieren mucha inversión, pero se ha ido priorizando cada una de los problemas. Por ejemplo, la semana pasada estuve visitando el colegio El Pilar sede F, que está en el barrio Gaitán. Que fue al colegio que se le giro los recursos. Ellos manifiestan otras necesidades que tienen y ya estamos en el estudio de poder incluirlas de alguna manera en los proyectos en las vigencias del 2026, pero lo que era más urgente que atetaba contra la seguridad de los niños, que era el tema del techo, ya se giraron los recursos para darle solución. Entonces, hicimos la visita para esto. En cuanto a la mejora de 80 instituciones educativas para el 2026, el presupuesto

es de $9.868.754.055. Eso está destinado y tenemos proyectos priorizados en el banco de necesidades para darles curso.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, presidente para una moción.

PRESIDENTE: Sí, honorable concejal.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: es que quiero que me repita la cifra, el recurso que hay para 2026 para inversión de instituciones educativas que no le entendí.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: ¿De mobiliario o de mejoras de infraestructuras?

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: De plantas físicas.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: $9.868.754.055.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: ¿y entonces, los tres colegios de los cuales acabé de preguntar, Damaso Zapata, Inem y Santander? Quiero que me deje constancia sobre eso.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: Ok. Inem, el muro del Damaso Zapata y el muro del Santander… ah, ¿empréstito? Eso corresponde a infraestructura, eso ya está en manos de infraestructura, Secretaría de Educación no tiene competencia en esto. Ya les escribimos para que por favor se hicieran presentes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: Perdón, concejal, sumercé también preguntó por el tema del colegio Santander, el muro, ese ya está en intervención; ya están próximos a liquidarla y entregar la obra.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: El empréstito. Yo quiero que quede claro, presidente, el tema del empréstito. Ese es el tema del empréstito, porque ese lo reclama la ciudad, los estudiantes, los padres de familia y nosotros que fuimos los que votamos. Y aparte de eso, yo fui el ponente de ese proyecto y de buena fe voté el proyecto y estoy exigiendo que se hagan las obras en esas tres instituciones.

PRESIDENTE: honorable concejal Chumi Castañeda, doctora ya le damos para que por favor nos conteste. Tiene la palabra, honorable concejal Cristian.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: concejal Chumi, yo creo que no podemos avanzar en la aprobación en comisión. Yo no doy voto positivo hasta que no le demos solución a los estudiantes de estas tres instituciones educativas. Ya es justo, ya dos años tienen que iniciar las obras del Damaso, del Inem y del Colegio Santander. Yo estoy también de acuerdo con usted, mi pregunta, doctora, es si

tenemos tantas necesidades, listo, usted nos ha dado una lista de prioridades, ¿si se justifica bajar los 20.000 millones a 9.000 en inversión en infraestructura de las instituciones educativas? ¿No deberíamos antes aumentar o tener? Porque según esa cifra que nos botaba, nos contaba ahorita el señor presidente Robin Hernández, el año pasado o este año eran 20.000 millones de pesos. ¿Por qué bajarlo a 9.000? Cuando hay tantas necesidades en los colegios. Eh, 9.000 millones en infraestructura, la verdad es muy poquito. Es mi opinión personal y cuando hay tantas necesidades. Sumercé nos acaba de dar un desglose de algunas prioridades que acaba de hacer, que va a girar los recursos, que se van a hacer unas obras, pero son obras para mí de bajo impacto. Entonces, yo creería que antes de disminuir el presupuesto no habría que aumentarlo. Es mi pregunta. Y también la siguiente pregunta es, de los 9.000 millones de inmobiliario, cuánto es para inmobiliario y cuánto es para elementos didácticos o material didáctico. Cómo esta desagregado ese recurso. Y cuando hablamos de material didáctico, exactamente qué elementos se compran. Gracias.

PRESIDENTE: gracias, honorable concejal Cristian Reyes. Tiene la palabra, honorable concejal Luis Ávila y vicepresidente de esta importante comisión.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: gracias. Junto con mi compañero Cristian, como lo acaba de mencionar y compañero Chumi Castañeda, nosotros desde esta curul, y el compañero Robin también, no he escuchado al concejal Gustavo, pero yo sé que él va a estar de acuerdo, es, nosotros no vamos a apoyar este presupuesto de la Secretaría de Educación. Primero, han hecho un desglose que es normal de las necesidades de los colegios, pero ni siquiera hemos hablado tampoco de lo del asbesto, y adicional acá también tengo un requerimiento de la Nacional de Comercio, que era un proyecto también de mejoramiento y no ha avanzado. Y obviamente yo di voto positivo también para lo del empréstito junto con el concejal Robin Hernández y el concejal Cristian Reyes que venimos del período pasado. Y no se ve nada de avance para estas tres instituciones. Entonces, desde parte de la comisión primera, y de esta curul, pues no vamos a apoyar este presupuesto y tampoco apoyaré el presupuesto del alumbrado público, no más mentiras a la ciudad.

PRESIDENTE: gracias honorable concejal Luis Ávila. Le damos…

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, es que, a ver, el orden constitucional no se puede reducir la inversión social sobre todo en educación y en salud. Entonces, a mí me parece terrible eso, y debe quedar muy claro, concejal Luis Ávila estoy totalmente de acuerdo con usted, dejamos esa constancia, no se puede disminuir la inversión social en educación y en salud como hoy l estamos observando. Así que dejamos esa constancia y esperamos las explicaciones de educación para poder avanzar.

PRESIDENTE: gracias, honorable concejal, Luis Fernando Castañeda, ponente de este importante proyecto. Le damos la palabra a la doctora Elsa para que por favor le conteste a cada uno.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: bueno, honorables concejales, eh, bueno, no había terminado de contestar todas las preguntas anteriores, pero voy a contestar ahora esta. De pronto hay una confusión en el tema de la reducción del presupuesto, pero es que esta desagregado en tres metas, una es la mejora de las 80 instituciones educativas, que es la meta completa del plan de desarrollo, la elaboración de los documentos técnicos y de los estudios está en otro rubro, y la expedición de los documentos de lineamiento técnico para el desarrollo de estas obras. Al sumar todo esto, estos tres que corresponden a lo mismo que es infraestructura, tenemos un total de $ 15.868.697.141, sí. Con respecto a lo que menciona de la Nacional de Comercio, la Nacional de Comercio es una de las instituciones en las que la semana antepasada ya se le hizo el traslado de los recursos para hacer las mejoras con las cuales teníamos el compromiso. Si, ya las directivas de la institución tienen los recursos, y los estudios de proyecto para poder realizar estas mejoras. Repito, son 6 instituciones que ya se les giraron recursos. Estamos en esta semana por girar recursos para 5 más y desde acuerdos escolares para 18 instituciones. Yo entiendo todo el malestar que tenemos y es completamente justificado con respecto al tema de las instituciones como son el Damaso Zapata y el… ¿cuál es el otro del empréstito? Y el Inem, pero estos dos proyectos no pertenecen al presupuesto de la Secretaría de Educación, están en manos de infraestructura. Los proyectos que nosotros estamos presentando y manejando desde Secretaría de Educación en la oficina de Bienes y Servicios todos están siguiendo su curso y cumpliendo cada una de las necesidades. Ahora, con respecto a lo que preguntaban de PAE, tiene razón el concejal Gustavo, nosotros somos uno de los municipios que no recibimos lo que se debería recibir por parte del Ministerio de Educación Nacional y por esto el programa de alimentación escolar está en su mayoría apalancado por recursos propios. Aun así, somos uno de los municipios que más cobertura brindamos, teniendo en cuenta que se brinda también la ración de almuerzo a instituciones que no cuentan con jornada única precisamente porque haciendo el estudio socioeconómico encontramos que sería la única oportunidad de muchos estudiantes almorzar. Incluso, en el reporte que dimos a la UAPA se cuestionó por qué le dábamos ración de almuerzo a estas instituciones si no cuentan con jornada única, y la respuesta de nosotros fue eso, si no damos la ración de almuerzo estos niños no tendrían otra opción de almorzar. Si. Entonces, nos comprometemos a seguir manteniendo la cobertura de estos 40.000 que está por encima del promedio. Hemos podido incluir otros chicos en el proceso porque en el desarrollo del programa muchos padres de familia, por iniciativa propia, renuncian al PAE para podérselo ceder a otras personas que de pronto lo requieran más y esto es lo que se ha venido

haciendo. Estamos haciendo una constante revisión de los chicos que reciben este beneficio y cómo podemos ir incluyendo más. En cuanto a lo que quedó aprobado por vigencias, espérame que se me perdió acá la… corresponde a la operación de 135 días de calendario escolar con la aprobación del presupuesto, o sea, lo que está en vigencias futuras es de 95 y con el resto del presupuesto cubriríamos todo el calendario. Si. Lo que me preguntaba el concejal Cristian con respecto a las becas, lo que se aprobó en vigencias futuras, concejal, corresponde a garantizar la continuidad de los estudiantes que ya tienen becas. Eh, tu pregunta con respecto si vamos a ofrecer nuevas becas, queremos hacerlo, claro, por cumplimiento de metas del plan de desarrollo nosotros ya cumpliríamos la meta que se tenía en el cuatrienio que era de 600 estudiantes. En los dos años van 1192 que se han dado en esta administración. ¿De qué depende? Depende exactamente del mismo ejercicio que hicimos este año para poder ofrecer las becas, revisar los saldos, revisar también los aportes desde industria y comercio que nos corresponde el 1 % para determinar si podemos ofrecer nuevas becas, y no solo ofrecerlas, sino garantizarles la continuidad, sobre todo el tiempo que dure su carrera. En lo que me preguntas respecto al mobiliario existe una priorización ya por parte de la Oficina de Bienes y Servicios en cuanto a la distribución que se va a hacer según las necesidades que han manifestado, algunas salen por acuerdos escolares, otras por banco de necesidad. Me disculpo porque no tengo en este momento desagregado exactamente cómo, pero me comprometo hacérselo llegar si es posible hoy mismo, porque ese estudio ya está realizado, entonces, para que nos dejen claro cuántos van a ser para mobiliarios de los estudiantes, cuántos para aulas, porque se requiere la modernización también de aulas, en el proyecto que estamos de bilingüismo para los docentes o para equipo tecnológico. Entonces, me comprometo a hacerles llegar ese listado detallado porque el estudio ya está realizado.

PRESIDENTE: bueno, doctora Elsa. Gracias por la intervención. Los compañeros, pues ya después harán ahí todo lo que tiene que ver con proposiciones pertinentes para esto y…

SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: nos acompaña nuevamente infraestructura para dar respuesta sobre las obras que tienen que ver con el empréstito. Que repito, no tienen que ver, o sea, no están a cargo del presupuesto de la Secretaría de Educación. En la que está a cargo de la Secretaría de Educación están destinados ya los recursos y se están completando la proyección de los, eh, la revisión de los proyectos para acuerdos escolares 2024.

PRESIDENTE: tiene la palabra, señor subsecretario de infraestructura.

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Muy buenos días, honorables concejales. En referencia al convenio que se tiene con Findeter y con los 3 colegios el Damaso Zapata, el Inem y el Santander, la condición actual, pues del convenio está en la siguiente etapa. En cuanto al Damaso Zapata, la semana pasada

se llevó a cabo el… la aprobación, pues, de lo que se estableció en los términos con el comité fiduciario, eso ya quedó aprobado, quedó adjudicado. En cuanto al Santander, Findeter esta en este momento en la etapa de evaluación de las propuestas de los proponentes, tanto de la parte de obra como de interventoría. No nos han enviado el reporte de esa evaluación y tampoco nos han llamado al comité técnico en donde se hace pues la evaluación técnica por parte nuestra también. Y respecto al Inem nosotros hemos venido enviándole comunicaciones sistemáticamente a Findeter porque ellos no han movido el proceso, no han publicado en su página términos de ninguna índole y ya precisamente esta semana le vamos a mandar una cuarta comunicación en donde les estamos solicitando, pues, explicaciones y la intención, pues de continuar con el proceso. Digamos esa sería la condición de los 3 colegios en este momento con respecto al Findeter.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra, honorable concejal Chumi Castañeda y después el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, mire, yo, yo sí quiero ser una constancia hoy. Aquí. Un grupo de concejales, el concejal Robin Hernández, el concejal Cristian Reyes, concejal Luis Ávila y algunos otros que no están aquí y este servidor nos dimos la pela para aprobar este crédito, este endeudamiento en el anterior gobierno con toda la oposición que había, sin embargo, prima más la sensibilidad social, como quiera Gustavo, que estos colegios están prácticamente en el piso. Yo recuerdo por ejemplo que estuve en el colegio Inem, presidente, y esas tejas de asbesto que son cancerígenas son las que predominan en esta institución, el tema del Damaso Zapata, cómo le acaban la poca infraestructura que tenía y luego aprobamos el crédito para poder ayudarles a reconstruir lo que de una manera, yo diría irresponsable, les quitaron; y también en el colegio Santander. Estuvimos allí en esos colegios y yo como ponente quiero dejar constancia que sigue la mamadera de gallo con los estudiantes de estos tres colegios de Bucaramanga y con los padres de familia. Así es de que de buena fe aprobamos, pero yo veo ahora que encuentro la respuesta de infraestructura que no hay absolutamente nada, humo, puro humo. Es lo que hay hoy con estas tres instituciones y el municipio y los contribuyentes que somos los que pagamos impuestos, tienen que soportar cuántos intereses se siguen pagando por estos recursos que aprobó el concejo de Bucaramanga; el concejo lo hizo de buena fe, pensando en la educación, pensando en los colegios iconos de esta ciudad, el Damaso Zapata, el Santander y el Inem, y han venido de manera irresponsable incumpliéndole a esta institución. Quiero dejar esa constancia hoy, con toda la vehemencia y vamos a traer a los estudiantes, a los profesores y a los padres de familia antes de votar este presupuesto para dejar constancia sobre esa tomadera de pelo

que hay hoy para con esas tres instituciones. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra, honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente, en el mismo sentido, yo levanto la voz por los estudiantes, por los bumangueses, como concejal de la ciudad, ya está bueno esa tomadera de pelo, esa mamadera de gallo, perdón la palabra, pero es que es insólito que aquí nos llevemos dos años luchando porque inicien esas obras, pagando intereses, presidente, 7.000, 8.000 millones de pesos. Concejal Castañeda, concejal Gustavo, concejal Óscar, con esos 8.000 millones cuánto hubiéramos hecho. Cuanto PAE hubiéramos ampliado. Cuánta oferta educativa. Cuántas becas. Y hoy nos dicen lo mismo con Findeter. Me atrevo a decir que Findeter es una de las peores instituciones para ejecutar obra pública. Nos pasó aquí, ya teníamos una experiencia de la Camacho, a dos cuadras. Casi nueve años, concejal Chumi, para que entregaran ese colegio. Y vamos y le entregamos los recursos a Findeter para que ellos los tengan, me imagino yo, y eso me gustaría preguntarle, ¿quién tiene la plata? Si la plata se desembolsó por los bancos, ¿quién tiene los recursos? ¿Findeter? Y segundo, hoy nos dicen, estamos tratando de concertar los estudios, estamos, el Inem, no sabemos, no nos dan respuesta, pues oficina jurídica venga liquidemos ese convenio con Findeter y saquemos una licitación nosotros. No vamos a seguir amarrados a Findeter. O sea, si Findeter no se le da la gana de ejecutar las obras, en los cuatro años vamos a seguir nosotros pagando intereses, los estudiantes en condiciones nefastas y nosotros quedando aquí mal, cuando nosotros aprobamos esos recursos con la premisa, aquí tuvimos esto lleno, los estudiantes, el personero de la institución educativa, los rectores, los profesores. Casi que nos dijeron, no nos interesa el mecanismo de financiación, lo que nos interesa es que hagan las obras, porque los colegios criticamos al régimen venezolano, criticamos al régimen cubano, y uno va a… nosotros fuimos a las instituciones educativas, y parecen peor que esos edificios de hace, de los siglos 1920, por ahí el 20 o el 30, instituciones que están que se caen, les quitaron el auditorio. Pues, yo digo, venga con esos 8.000 millones Óscar, no se hubiera podido construir el auditorio, hubiéramos solucionado el problema. Yo creo que, con 8.000 millones de pesos de intereses, con los intereses hubiéramos resuelto el tema con la comunidad educativa, le hubiéramos dicho vamos a construirle con nuevos recursos el auditorio y concertada la obra avancemos. Entonces, yo sí creo que ya hay que ponerle, le hago un llamado al señor alcalde designado, que es una persona que ha demostrado que quiere que en el corto tiempo que está las obras se ejecuten. Y al nuevo alcalde de la ciudad también, para que le demos solución en este tema al concejo, a los bumangueses y sobre todo a la comunidad educativa. Yo creo que necesitamos un plan de acción más fuerte por parte de la Secretaría de

Infraestructura, sino la oficina jurídica, presidente, que liquide ese convenio con Findeter y saque la licitación, pero ya es hora de acabar esa alcahuetería. Gracias.

PRESIDENTE: honorables concejales, acá todos han tocado el mismo tema, muy de acuerdo con eso, por eso, pues hay que presentar las proposiciones necesarias para que pues de alguna manera la administración esté clara en eso. Le damos la palabra, arquitecto para que, por favor, responda y darle la palabra al siguiente.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Muchas gracias, honorable concejal. En relación al descontento que tiene el concejo sobre este empréstito es real. Esto es un proyecto mal formulado. Esto es un proyecto mal establecido por la administración anterior. Qué sucede. Cuando la administración del doctor Jaime Andrés entra de nuevo en enero del 2024, nosotros queremos ejecutar lo que ya viene debidamente en proceso aparente de suscripción por parte de Findeter. La negativa del colegio sobre la ejecución de este convenio identifica la mala planeación y la mala proyección del mismo. Situaciones que son equivalentes en los otros tres proyectos. Al día de hoy claramente después de haber concertado con las comunidades, de poder adelantar las necesidades que son reales, podemos decir que por lo menos uno de los tres este adelantado y contratado, pero la realidad del asunto son un proyecto mal parado y mal ejecutado, al punto que nunca se debía haber inclusive de consignado el 100 % de estos recursos a Findeter, debían habérsele consignado por ejecución, pero ellos los tienen completos. Esto es real que nosotros, el control que tenemos sobre esto es cómo enderezar un proyecto mal formulado y claramente mal ejecutado, y que les dijeron a ustedes en el concejo que eran proyectos debidamente concertado, formulados y que estaban completos. Nosotros lamentamos enormemente esta situación, por qué, porque los proyectos carecían de formulación, carecían del desarrollo técnico necesario e inclusive plasmado en las necesidades reales de cada uno de los colegios. En el Inem, no era lógico tener que hacer intervenir, intervenciones en todo el colegio cuando, como dice usted concejal, allá había que cambiar cubiertas, hay que cambiar la red sanitaria, y oh, sorpresa, los proyectos, o el proyecto formulado no decía ni cambiar las cubiertas ni las redes sanitarias. Las redes sanitarias e hidráulicas son en asbesto cemento, eso hay que cambiarlo. Lo mismo sucede con las cubiertas. Hoy es el proyecto que esta formulado en el edificio amarillo, que es donde se concentran todas las obras de ese. Lo mismo pasaba, por ejemplo, con el Damaso Zapata, que el concejal Reyes lo dice, cómo no hacen el auditorio, pues lo que estaba formulado para ejecutar no era el auditorio y les demolieron el auditorio; estos son el problema heredado de otra persona que nosotros queremos arreglar. En esto tienen toda la razón ustedes. Hay que resolverlo y eso es lo que nosotros estamos haciendo, resolviéndolo. Que quisiéramos que fuera mucho más rápido, no. Tuvimos un año de concertación con las comunidades, un año donde supuestamente, ese año debió haber

sido en el 2021. Eso nunca se dio. Simplemente les dijeron: Vamos a ir a arreglar. Y oh, sorpresa. Arreglar qué. Cosas que ni necesitaban.

PRESIDENTE: Gracias. Le damos la palabra ahora a la doctora Lyda, secretaria de planeación.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO: buenos días, concejales. Bueno, Buenos días concejales. Este es el presupuesto desglosado Para el 2026 por parte de la Secretaría de planeación por parte de la Secretaría de planeación las metas que vamos a intervenir para el año 2026 son 10 Donde vamos a destinar $ 9.917.738.506 en recursos. Los proyectos a intervenir son: El primero, brindar un servicio de asistencia técnica y apoyo a un concejo territorial de planeación del municipio de Bucaramanga por un valor de $ 16.200.000. Otra meta de producto es actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga por un valor de $221.408.000. El otro sería actualizar un sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico Planoteca de la Secretaría de Planeación de acuerdo a la normatividad vigente por $ 194.400.000. Elaborar un documento de planeación para la revisión excepcional de planeamiento territorial por un valor de $267.000.000. Promover 9 espacios de participación ciudadana mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas por un valor de $ 223.200.000. Elaborar dos estudios de riesgos de desastres y amenaza AVR para sectores objetos de legalización y regularización del municipio por un valor de $ 3.107.621.256. El brindar un servicio de asistencia técnica a 16 dependencias para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal por un valor de $2.058.800.000. Realizar 8 documentos de planeación para la formulación y evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga por un valor de $ 771.000.000. Realizar la encuesta de información para 113.400 hogares para el registro administrativo del Sisbén en el municipio de Bucaramanga por un valor de $712.784.250. Y por último realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, visitas técnicas de control de normas urbana, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, Plan Maestro de Espacio Público, encuesta multipropósito, legalización de barrios, curaduría cero en el municipio de Bucaramanga por un valor de $2.345.325.000. Estas serías las metas y el presupuesto desglosado para la Secretaría de Planeación.

PRESIDENTE: gracias doctora lyda, le damos la palabra a la secretaria administrativa, doctora Adriana.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA ADRIANA: muy buenos días para los honorables concejeros, asistentes y compañeros. En esta ocasión el presupuesto de funcionamiento que se está presenta, por parte de la secretaría administrativa en sus dos componentes; está conformado por el recurso de

funcionamiento por un valor de $157.165.232.285 que se distribuyen básicamente, yo ni sé si, pero es que no, ah, ya. Que no me daba. Perdón. Eh, por servicios personales de funcionamiento 85.649 Gastos generales 70.334. Membresía 774 Sentencias y conciliaciones 86 millones 062 Impuestos 70.347. Estampillas 10.552. Tasas y derechos administrativos 58.622. Contribuciones y valorización 63.664, Multas y sanciones 1.172 millones e intereses de moras 117.000 para un total de 157.000. En gastos de personal, está dividido en la secretaría administrativa 57.000.519. La secretaría de educación 820 millones 905, La secretaria de salud 4.185.530. La unidad de servicios 250.820 y seguridad y salud social en el concejo de Bucaramanga 684.196. Para un total de 63.461.282 pesos. Para el tema de gastos de personal del despacho del alcalde se está apropiando una suma de 22.187.731. En cuanto a adquisición de bienes tenemos una suma de 70.334 millones que está distribuido más de la siguiente manera: Servicio público de acueducto 1.583 millones. Servicio público de energía 3.500 Servicio público de gas 7.840. Pago de administración de los inmuebles del municipio 808 millones. Servicio de telefonía celular 33.320. Servicio de telefonía fija, tv e Internet 1.553.300. Viáticos de los funcionarios en comisión 500. Contratos de prestación de servicios 21.286. Y otros procesos, bienes y servicios 41.060. En otros procesos tenemos el tema de mensajería, vigilancia, combustible, aseo, cafetería, ferretería, SOAT, mantenimientos de ascensores, aires, acondicionados, softwares, mantenimientos de vehículos, motos y maquinaria amarilla, adquisición de papelería y tóner, seguros generales de vida y revisión técnico mecánica. Ehm, es así como haciendo un resumen tenemos la secretaria, perdón. Eh. De distintas, secretarias tenemos 240.161 millones. 534.186 y sentencias y conciliaciones 86.062. Para un total de 860.410 millones. Y por gastos de tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses tenemos un presupuesto de 321.604, distribuido por impuesto de vehículos 1.172. Impuesto predial 23.449. Sobre tasa ambiental 45.725. Estampillas 10.552. Tasas y derechos administrativos 58.622. Contribución de valorización 63.664. Multas judiciales 1.172.000 e intereses de mora 117.245. Para un total de 321.604.769. En cuanto al presupuesto de inversión, tenemos una distribución de los proyectos a cargo de la Secretaría Administrativa por 9.174 millones y los proyectos de la oficina TIC por 5.825. Para un total de 15.000.000.000. ¿Cómo están distribuidos? En el tema de la secretaría, en el proyecto de fortalecimiento de acciones del plan institucional de capacitación y plan institucional de bienestar social e incentivos para los servidores públicos del municipio de Bucaramanga, se han destinado 2.800.000.000. Para la dotación de espacios en las instalaciones del centro administrativo municipal CAM para la habilitación y mejoramiento de espacios de trabajo en el municipio de Bucaramanga 874.484.994. Para el fortalecimiento de la gestión institucional y atención al ciudadano a través de la estrategia cultural organizacional 2.0 en el municipio

Santander 350.000.000. Para la actualización del documento metodológico para la modernización de la estructura administrativa 250.000.000. Para el fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión de la alcaldía 350.000.000. Para el fortalecimiento de los procesos de gestión documental y archivo en el municipio de Bucaramanga 700.000.000. Eh, dentro de la Secretaría Administrativa también se tiene contemplado el presupuesto de inversión del DADEP por un valor de 350.000.000. Para la actualización de la caracterización de los vendedores informales, para la gobernanza de datos y toma de decisiones en el municipio de Bucaramanga. Y, en el presupuesto de inversión de prensa se tiene para el diseño, elaboración y ejecución de los diferentes planes de medios estratégicos para la alcaldía de Bucaramanga 3.000.000.000 y para la implementación de estrategias de comunicación y publicidad en la alcaldía, 500.000.000. En cuanta al presupuesto de inversión TIC se tiene el fortalecimiento de las capacidades y vocaciones científicas en el municipio por 900.000.000, la implementación de una estrategia integral para el acceso, uso y apropiación de la tecnologías de la información y las comunicaciones, incorporado a un esquema de conectividad comunitaria en el municipio de Bucaramanga por 835.515.006 pesos, Para el fortalecimiento de la política de gobernó digital 1.090.000.000 y para la implementación de un sistema maestro integrado de información, gestión territorial y toma de decisiones 3.000.000.000.

PRESIDENTE: tiene la palabra, honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: eh, cordial saludo. Buenos días a usted, a su equipo de trabajo. Quisiera saber, es que vi en la presentación sobre un monto para el pago de impuesto predial, valorización y estampillas. eh ¿A qué se refiere ese pago o e rubro presupuestado para el año entrante? ¿A qué bienes? ¿Por qué y de a dónde sale la cifra de estampillas que tendría que pagar el municipio? Lo mismo el tema de valorización y lo del tema del impuesto predial. Hasta donde tengo entendido normativamente los bienes del municipio no pagan impuesto predial, y vi una cifra de diez mil millones de estampillas y otras de, en la presentación. Esa sería mi inquietud.

SECERETARIA ADMINISTRATIVA ADRIANA: sí, concejal, es que por algunas ocasiones hemos, nos han cobrado unas estampillas de diferentes aspectos. En este momento no le tengo específico el antecedente, pero al preguntar sobre el tema, eh, había unas actuaciones que nos exigieron el pago de estampillas, entonces, por eso se generó como ese ítem, y no es tan grande. Espérame un segundo. Es de 10.552.107. Pero, con mucho gusto yo le hago llegar exactamente qué hemos pagado en ese sentido.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente.

PRESIDENTE: Sí, exactamente. Tiene la palabra, honorable Cristian.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: el tema del predial, ¿cuáles son los bienes que estamos pagando predial? ¿Cuánto tenemos presupuestado para el año entrante, pagar predial y valorización? Por favor. Entonces, si no lo puede enviar por escrito, le agradezco.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA ADRIANA: si, concejal, con gusto.

PRESIDENTE: ¿Listo, doctora Adriana? Ya el concejal le dijo que por favor le enviara eso por escrito. Le damos la palabra al doctor Jorge Eduardo Villareal. Doctor, Jorge, por favor, prosiga.

DIRECTOR DE BOMBEROS JORGE EDUARDO VILLAREAL: muy buenos días, honorables concejales, compañeros y demás asistentes. Jorge Villareal, director de Bomberos de Bucaramanga. Bueno, el día de hoy, entonces, vamos a presentar el presupuesto proyectado para el año 2026 para la institución. Lo anterior, de acuerdo al proyecto de acuerdo número 121 del 10 de octubre del 2025. Tiene este proyecto de acuerdo entonces nos tiene por objeto fijar el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga desde el primero de enero al 31 de diciembre del año 2026 en el cual se integra el presupuesto asignado al cuerpo de bomberos de Bucaramanga. Vemos entonces que la institución bomberos de Bucaramanga tiene unos ingresos propios. En el presupuesto total del año 2026 están establecidos en $5.965.538.740. Unos ingresos corrientes de $1.764.439.000. Y unos recursos de capital correspondientes a $37.400.000.000. Estos ingresos más los aportes del municipio y los recursos propios nos quedan entonces de la siguiente manera: El aporte del municipio $27.380.941.443. Los recursos propios $5.965.538.740. Para un total de ingresos proyectados en el año 2026 de $33.346.480.183. Los gastos, los gastos proyectados entonces en bomberos de Bucaramanga son de $33.157.393.614, de los cuales el aporte del municipio de Bucaramanga es de $27.380.491.443 y los recursos propios para un total de $5.965.638.740. Tenemos una variación presupuestal establecida entre los años 2025 y el año 2026. Porque en el presupuesto del año 2025 correspondió a la suma de $35.276.973.815 y la del presupuesto del año 2026 según se proyecta está en $33.346.480.183, es decir que tenemos una variación de menos 5.46% Eso, señores concejales, sería la proyección estimada para el año 2026. Repito de acuerdo a los principios legales establecidos para el presupuesto de bomberos de Bucaramanga. Muchas gracias por la atención.

PRESIDENTE: ¿los honorables concejales tienen preguntas con respecto a bomberos? ¿No? Entonces, muchas gracias, doctor Jorge. Le vamos a dar la palabra a la doctora Laura Milena Moreno Estupiñán, directora del INVISBU.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente.

PRESIDENTE: la doctora Laura, por favor.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente, como lo mencionó inicialmente el concejal Chumi Castañeda y como fue advertida en diferentes ocasiones, porque nosotros los concejales acá le insistimos a la doctora Laura Milena Moreno que se quedara a la comisión de presupuesto. Yo creería que es una de las comisiones más importantes que se desarrollan en el año, pero el irrespeto por parte de ella pues fue evidente, prácticamente hizo caso omiso, como si no le importara lo que los honorables concejales acá estuvieran mencionándole, diciéndole, como si tampoco ke importara el presupuesto de Bucaramanga que es de 2.2 billones. Chumi, no le importó, usted le dijo, yo le dije, el presidente le dijo, Ávila también le dijo y de igual forma se levantó y se fue. Entonces, señor presidente, yo creo que, si hay que aplazar la comisión del día de hoy, porque también tenemos que dejar un precedente. Si esto es lo que está sucediendo en el instituto, realmente no me imagino el futuro que hoy tienen los bumangueses en temas de vivienda. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Chumi Castañeda.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: igualmente, presidente, creo que estas son las funcionarias que acaban todos esos procesos importantes que se vienen haciendo por parte del alcalde, todavía yo lo llamo alcalde, Jaime Andrés Beltrán, el alcalde que ganó con 93.000 votos de los ciudadanos, un alcalde serio, y ese proceso que venía adelantando el arquitecto César en el INVISBU, concejal Cristian Reyes, no se puede venir a acabar en pocos días con una señora incompetente, esta señora directora del INVISBU, así que la seguimos esperando aquí para que ponga la cara, porque tenemos bastantes quejas que esperamos que nos aclare en la comisión de hacienda. Pareciera que no le interesa el concejo. Pareciera que no le interesa la administración. Yo sí le pido al alcalde actual encargado, al doctor Javier Sarmiento, que le ponga el tatequieto a esta directora que definitivamente está acabando con todo el trabajo que se viene haciendo por parte del anterior director, el arquitecto César y por parte de este gobierno y por parte del concejo de Bucaramanga. Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra, honorable concejal Cristian reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente, en el mismo sentido, las quejas que estamos recibiendo como junta directiva de la ciudad son bastantes respecto al instituto de vivienda INVISBU sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos que venían en marcha por parte del arquitecto César. Y yo creería que es pertinente también hacerle un llamado de atención, estamos frente a la junta directiva de la ciudad, el concejo debe respetarse y cuando el concejo cita a un tema tan importante, concejal Luis

Ávila, como es la discusión del presupuesto del 2026, los funcionarios deben estar en la corporación prestos a poder sustentar sus proyectos para financiar en la próxima vigencia. Y lo establece el reglamento interno, repito, cuando un funcionario, usted lo sabe, doctor, que fue secretario general, cuando un funcionario no está presente se puede remitir a los órganos de control para la sanción pertinente. Lo mismo en lo que está sucediendo en temas de persecución, es lo que nos dicen persecución laboral en el instituto de vivienda del municipio de Bucaramanga y en la ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda. Queremos saber qué está pasando con esos mejoramientos de vivienda. Acá no podemos quedarnos siempre en el limbo de que aprobamos los recursos en buena fe y terminen los proyectos allá por culpa de una o dos personas empantanados y tomándoles el pelo a la gente. Gracias, presidente. Entonces, también me uno a la solicitud de aplazamiento y a la petición al señor alcalde designado, el doctor Javier, para que revise qué está pasando en el instituto de vivienda de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Cristian Reyes. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente, siempre he sido la postura del respeto. Y hoy la funcionaria se ha equivocado. El concejo se respeta. Si no está la persona responsable para manejar el presupuesto que va a ejecutar el próximo año, qué podemos esperar. Cómo va a soportar si ni siquiera viene a sustentar el presupuesto. Y si, lo que dicen mis compañeros es muy delicado. Y acá tengo acoso a las contratistas, citando a los contratistas a cumplir horario laboral. Y lo más delicado, contratistas que tienen contrato, por ejemplo, hasta el 27 de diciembre y está obligando a que tienen que de manera anticipada presentar y liquidar el contrato el 23 de diciembre. Obviamente, aquí hay un daño a la ejecución presupuestal y uno no entiende por qué toman estas decisiones. Entonces, apoyo a mis compañeros y hay una moción, presidente, para que la ponga usted en consideración.

PRESIDENTE: Habiendo escuchado los honorables concejales sometemos a consideración el aplazamiento, honorables concejales, ¿aprueban el aplazamiento?

SECRETARIA: señor presidente, le informo que ha sido aprobada la moción del aplazamiento del punto tres del orden del día. Continuación del estudio en primer debate del proyecto acuerdo 121 del 10 de octubre de 2025 por los honorables concejales de la comisión primera.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: sí, señor presidente, continuando con el orden del día. Cuarto, tema, lectura, documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas para ser leídas.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIA: sí, señor presidente, quinto punto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que no hay proposiciones radicadas, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Le damos la palabra, honorable concejal Óscar Arenas.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Bueno, presidente, ya que estábamos hablando de la doctora Laura. Quiero que vean este video, que está sucediendo en estos momentos en los diferentes mejoramientos de vivienda. Por su puesto esta denuncia también la vamos a colocar ahorita en consideración en plenaria de lo que está sucediendo. Jose, porfa, me regalas el video, por favor... Jose, es importante el audio.

SE PRESENTA UN VIDEO: "muy buenos días, les habla Manuel Alfonso Albadán Rubio, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Mercedes. Hago este video como prueba en la vivienda de la casa de la señora Rosa Elena Rodríguez de Barco. Ella salió favorecida en el mejoramiento de vivienda, pero me comenta que desde el día viernes 21 de noviembre del 2024 no se está trabajando. Hoy 24 de noviembre del 2025, siendo las 8:40 de la mañana, revisando, no se está trabajando por parte de UT CONSTRUCTORES. Los empleados, ayudantes, maestros e ingenieros no están trabajando, no están laborando en ninguna de las 23 viviendas del barrio Villa Mercedes. Tengo información que así mismo en Transición del sector 1 al sector 5 no se está trabajando. En la Juventud, en María Paz, en el barrio Olas. Entonces, se hace este video como evidencia de la situación que en este momento 23 familias que salieron favorecidas. Esto debido…"

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, Jose. Bueno, presidente, esta es una denuncia que vamos a llevar también a plenaria, también solicitándole que se lo enviemos a los órganos de control, procuraduría, personería, qué es lo que está sucediendo con los mejoramientos de vivienda. No es posible que estemos jugando con la vivienda de las personas, no es posible que estemos jugando con el techo de los bumangueses. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal. Señora secretaria, continuemos.

SECRETARIA: señor presidente, así las cosas, el orden del día se encuentra agotado. Siendo la 10:16 minutos de la mañana.

El presidente,

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

La secretaria,

LILIANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

ELABORADO POR: Antonia Villamizar
REVISO: kelly viviana vanegas rico
REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCEA
REVISO: RODOLFO ANDRES PINZON GARAVITO-CPS